

Santa Isabel, 12 de Agosto del 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

"COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS GALO MOLINA"

De acuerdo a lo que disponen los estatutos de la "COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES EN CAMIONETA GALO MOLINA", y la ley de compañías, sus reglamentos; elevo a consideración de los socios el informe relacionado a la gestión empresarial de la empresa así como de los resultados del ejercicio económico-financiero del año 2014.

El gerente general ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, de conformidad a las resoluciones acordadas por la Junta General de socios y de acuerdo con las disposiciones que constan en los estatutos. Las actas de las juntas se encuentran en orden, los registros de participaciones se mantienen al día.

Los respaldos que justifican los activos y las obligaciones con terceros se encuentran bien custodiados y la contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en forma razonable la condición financiera de la empresa al término del ejercicio económico 2014.

Los saldos de la cuenta de bancos se encuentran conciliado y refleja los movimientos de ingresos generados por los aportes que realizan los socios y los egresos son para cubrir los gastos administrativos y operativos de la empresa.

Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros reflejan una buena administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2015.

Atentamente,



PEDRO AUGUSTO CORONEL CORONEL

COMISARIO